

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 70**

**SESION ORDINARIA**

**21 DE JUNIO DEL 2022**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 70**

**Sesión ordinaria del 21 junio del 2022**

**ASISTENCIAS:**

Actúan en la Presidencia los señores Ediles Daniel Fontes y Graciela Techera, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Estrella Franco, Julio Graña, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes Betania Ferreira, Ruben Sosa, Martín Zelayeta, Sara Longeau, Eduardo Quintana, Eda Oliveira y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Eduardo Trabuco y Jairo Caballero.

Ausente los señores Ediles María Luciana Alonzo, Elma Fuentes, Gustavo Hereo, Eduardo Veiga y Rafael de León

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día 21 de junio del dos mil veintidós, da comienzo la sesión.  
SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles comenzamos la sesión poniendo a consideración el acta de las sesiones ordinarias N° 68 del 7/6/2022 y N° 69 del 14/6/2022, perdón señor edil Condeza.

SEÑOR EDIL CONDEZA: Señor Presidente, quería pedir un minuto de silencio por el fallecimiento del señor ex Intendente Artigas Barrios.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo consideramos no hay problema después de votar las actas, los que estén por la afirmativa en aprobarlas sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Señor edil Condeza tiene la palabra.

SEÑOR EDIL CONDEZA: Decía con respecto a la memoria del ex Intendente Artigas Barrios quería pedir un minuto de silencio.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor edil Condeza en honor al desaparecido Artigas Barrios propone un minuto de silencio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-(se realiza un minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos prevista visitas, para ello debemos pasar a régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.15' se pasa a Régimen de Comisión General)

-(Ingresa a Sala la maestra – escritora señora Gladys Susana Pioli Lazo).

-En desarrollo de la Comisión General la visitante realiza relato de sus actividades como maestra así como de sus obras literarias.

Luego de finalizada su exposición ingresan a Sala la Sra. Alicia Rodríguez y Alvaro Barboza participantes en los recientes juegos panamericanos de King Booxing realizados en México brindando detalles de su participación en el mencionado evento, así como de su actividad deportiva en nuestra ciudad).-

-(se retira de la Presidencia el señor Edil Daniel Fontes, ocupando la misma la señora Edil Graciela Techera).

SEÑORA PRESIDENTE: Señores ediles, finalizadas las exposiciones vamos a poner a consideración de levantar el régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 22 en 22 Afirmativa.

-(siendo la hora 20.20' se levanta el régimen de Comisión General)

SEÑORA PRESIDENTE: Señores ediles vamos a comenzar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Eduardo Trabuco.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias señora Presidente, en esta oportunidad nos queremos referir a la actividad llevada a cabo desde el año 2008 por el Rotary Club de Lascano, con un público objetivo desatendido a veces y vulnerable que es la equinoterapia, es una terapia física fundamental cuyo elemento fundamental es el caballo, que es usado para ayudar a personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida, la equino terapia como actividad abraza cuatro áreas disciplinarias diferentes, medicina, psicología, pedagogía y deporte, luego de comienzos muy difíciles por

escases tanto de profesionales como de instalaciones adecuadas, se llevó en el año 2018 a realizar un convenio con ASSE para poder usufructuar un régimen de comodato el terreno lindero al hospital de Lascano, en ese lugar con una inversión íntegramente costeadas con fondos del Club, se realizaron las correspondientes obras de instalaciones para cumplir con los requisitos y constituirse en el Centro Nacional de rehabilitaciones ecuestre habilitado y de esa forma funcionar como el Centro No. 45 de Cenafre denominado paso a paso, hoy el centro de equinoterapia paso a paso cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por instructores de rehabilitación ecuestre, psicóloga, fisioterapeuta, médico y veterinario, en las instalaciones actuales se atiende a más de veinte pacientes con una terapia diferente y reconocida, pueden aprender habilidades y experimentar los beneficios de las mismas. De todas formas hacen falta mayores comodidades para poder tener regularidad en la actividad, ya que las inclemencias del tiempo hacen que sobre todo en esta época no se pueda realizar la actividad de la forma deseada y recomendable, es por eso que se nos manifestó por parte de la Comisión Directiva del Club, la necesidad de realizar una obra para colocar un techo sobre el picadero donde se realiza la actividad para poder completar esta maravillosa obra que se lleva a cabo, se nos ocurre que la misma debería ser financiada por estar enmarcada dentro de los variados planes que lleva adelante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y tendría a nuestro parecer fuertemente auspiciada por la Intendencia de Rocha, de manera de colaborar esta obra que viene creciendo y trascendiendo la localidad de Lascano. Solicito que mis palabras sean enviadas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia de Rocha y al Ministro de Defensa, Javier García. Desde ya muy agradecido. Voy a pedir el apoyo del Cuerpo para esto. Otro tema, Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: En esta Media Hora nos vamos a referir a un solo hecho, sino a una serie de hechos que entendemos están erosionando a la ciudad uruguaya, de acuerdo a la férrea, a veces desleal y constante oposición a todo lo que hace el gobierno, pretendiendo con eso la oposición conseguir adeptos parados en su soberbia de pensar que la gente no piensa y todo lo que ellos dicen será tomando como verdad absoluta, cuando en honor a la verdad, perdón la redundancia, de dicha palabra no está en el diccionario de muchos de ellos, olvidando en muchas ocasiones que lo importante es el Bienestar Social, no la partidaria, basados en una ideología que denomina por encima de la democracia y la prueba la tienen los pueblos sometidos o que han sido gobernados por ellos, si miramos el endeudamiento interno del país y el desbalance presupuestal o el déficit fiscal con que se encontró la presente administración ha hecho al país casi ingobernable, agregado a hechos de apariencia ilícita como las pérdidas en las Regasificadora, el Antel Arenas, el amiguismo político financiero que fue el más contundente que recordamos en la historia. Por otro lado la persecución a sus adversarios, ignorando todo aporte de quien en aquel tiempo era oposición y hoy gobierno. El pésimo manejo de la sociedad, decenas de casos vinculados a una presunta corrupción a todo nivel, por ejemplo el tema del italiano que se fugó de la cárcel central, etc., son cosas que no se pueden ocultar porque quizás para hacerlo sería más fácil intentar tapan el sol con el dedo. Pero el fin de esta fuerza política

es mucho más amplio, quiere endeudar toda la economía, reducir la enseñanza, terminar con la empresa privada para que todos dependan del Estado y ahí generar un grupo de pobres sin instrucción alguna, los que puedan manejar a su manera y generar un Estado poderoso, con una población sucumbida. Una amistad que deja entrever una asociación con los sindicatos, que ya no tienen como emblema defender al trabajador, sino atacar al Estado y no dejarlo avanzar con aparatos, con paros hasta sin razón, hemos visto como empresas cierran y se van, como paralizan el país sin importar las consecuencias que ello tiene para los trabajadores más sacrificados que son los productores, jornaleros, etc., dejando de lado las normas básicas de relacionamiento apoyando actitudes de trabajadores injustificables, todo sirve. Cuando hablamos de la enseñanza estamos muy lejos de ser el país culto que fuimos una vez y ponemos todo tipo de traba impidiendo la reforma de la educación que este gobierno propuso, que la gente votó y reformó como se expuso a referéndum la LUC y el soberano volvió a apoyar. Cuando hablamos de seguridad critican fuertemente las políticas que se están llevando a cabo, cuando las estadísticas demuestran que los delitos han bajado y para no dejar cabos sueltos mencionaremos los homicidios que han ocurrido últimamente que han sido terribles, pero que son consecuencias del combate al narcotráfico que lamentablemente conlleva hechos de violencia de las diferentes organizaciones con el predominio y la venta de droga, de la que vive mucha gente. Cuando hablamos de salud, la llegada de la pandemia nos mostró el rudimentario sistema de salud que teníamos, hospitales desbaratados, sin camas suficientes, sin personal, sin un recurso y otros con importantes aparatos médicos sin usar, insumos olvidados de contenedores, etc., localidades, pueblos totalmente desprotegidos en tema de salud, sin Policlínicas, sin ambulancias, con dolor hemos visto privilegios en medicamentos de altos costos y que pensar de acceder a la salud bucal, nuestro departamento se ha visto beneficiado por dicha política, recuperando hospitales, Policlínicas, entregando ambulancias, a pesar de la constante crítica nuestro país, nuestro departamento avanza. Le arrimo a la Mesa.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor edil se terminó su tiempo, usted había pedido el apoyo del Cuerpo para uno de los temas.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Si el primer tema que era el techo para la equinoterapia.

SEÑORA PRESIDENTE: Señores ediles los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 22 en 22 Afirmativo.

SEÑOR EDIL EDUARDO: Si puede ser trámite urgente le agradezco.

SEÑORA PRESIDENTE: Trámite urgente está solicitando el señor edil, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 22 en 22 Afirmativa

Gracias señor edil, tiene la palabra el edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidenta, triste y lamentable papel opositor en Rocha, amparado en el artículo 303 de la Constitución, el Frente Amplio ha decidido apelar lo que la mayoría de dieciséis ediles oficialistas votamos algunas semanas atrás, por la vía de la excepción el proyecto turístico que se menciona anterior, conocido como Garzón marítimo, el auténtico y más crudo palo en la rueda al desarrollo

y al trabajo, el más crudo trancazo al departamento, si bien la inversión proyectada no es la solución al desempleo, no es la inversión soñada, pero es hoy de los que festeja un puesto de trabajo más para mi gente como un gol de media cancha, tendrán que dar la cara ante el departamento de los rochenses, ante estos inversores y los que puedan venir, porque este proyecto es sin duda la llave y la puerta de entrada de proyectos similares, cinismo en su mayor expresión, porque ustedes no están gobernando, no le pueden dar la espalda a Rocha y a su gente, esta gente que pensaba invertir tres millones de dólares, ya tiene inversiones y emprendimientos en el departamento, son conocidos, no son loquitos, ni tampoco son gringos que se la vienen a llevar, hay que explicarle a los rochenses que está pasando, lo que se esconde detrás de esto, es atrasar el comienzo de la obra y desestimular a esta obra y las que vienen detrás. No me vengan con votaciones anteriores en situaciones similares porque los dieciséis ediles que hoy representamos y defendemos al gobierno y la representación que se nos otorgó. Esta es otra perlita más de absoluto desconocimiento de la democracia representativa, triste y lamentable papel opositor en Rocha. Primero el fideicomiso y ahora esto, pero nos vamos a encargar de que todo Rocha se entere de esta zancadilla, no al gobierno de turno, sino al departamento, como lo dije ante la Junta, cual es la alternativa, seguir apostando a los asentamientos con playa, triste y lamentable señora Presidente. Otro tema Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Desde acá queremos enviar un saludo y las felicitaciones a la División de Investigaciones de la Seccional 4ta. de Castillos por el rápido esclarecimiento de varias situaciones de hurto y rapiñas que hubieron en nuestra ciudad, el rápido accionar de investigaciones permitió atrapar y someter a la justicia a tres o cuatro malvivientes en su mayoría importados porque no son nuestros, sin importados, estaban asolando Castillos, luego resulta un poco irrisorio que la justicia otorgue penas sustitutivas y uno por ejemplo tiene que presentarse de 22 a 06 de la mañana, sin querer inferir en lo que es la actuación judicial, pero creemos que simplemente estamos haciendo sentir el descontento y la opinión de nuestro pueblo, así que a la Policía todo nuestro apoyo, a la seccional 4ta y a la división de investigación, todo nuestro apoyo y nuestro respaldo, a seguir trabajando y bueno por acá tendremos que seguir insistiendo en que el delincuente tiene que estar si no bien tras las rejas, por lo menos ser permanentemente asediado y custodiado y seguido de cerca por las autoridades y no se le puede permitir que ande libremente molestando, rapiñando y ultrajando domicilios que sabemos lo que significa una garrafa, una bicicleta para una laburante, sabemos lo que cuesta conseguirla y sabemos lo que cuesta recuperarla y hacerse de ella nuevamente. Así que nuestras palabras que pasen a la justicia del departamento, al Jefe de Policía y a la Seccional 4ta. de Policía. Muchas gracias. Otro tema perdón, quiero desde acá enviarle un saludo a la familia de nuestra compañera doña Almendra, es un personaje muy querido en nuestro Castillos, era un personaje muy querido en nuestro Castillos, el barrio Doce Bocas perdió a la mamá Almendra como le decían, sus hijos, sus nietos, sus sobrinos y todo el barrio, desde la más absoluta humildad, siempre se tuvo un plato caliente, una leche o un mate cocido para quienes lo necesitaran, así que desde acá en nombre de esta Banca, por ella estamos acá y por su familia, desde acá nuestras condolencias a su familia. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, así se hará, tiene la palabra el edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, constantemente escuchamos, leemos y vemos publicaciones tratando de crear o instalar un relato por parte de la oposición en la población rochense de que aquí el gobierno no hace o no está haciendo nada, yo invito a dichas personas que se den una vuelta por el departamento para poder apreciar y ver la realidad, creo que les está faltando hacer una recorrida. La pasada semana se inauguraban en Chuy cuarenta cuadras de asfalto de cero, en una zona que nunca había estado asfaltada, primera vez que se hace en Chuy un asfaltado de esta magnitud. Trescientos mil dólares de inversión con fondos propios en su totalidad generados por la Intendencia con dinero de los contribuyentes, siete cuadras de asfaltado en San Luis por la calle donde está la seccional Policial, su Policlínica que luego de años cerrada, fue abierta al público por la actual administración, MEVIR I y que llega hasta la costa de San Luis, se suma así otra obra en ese pueblo, más el asfaltado e iluminación, veredas y cordón cuneta en todo su MEVIR II, más la remodelación del Club Social y juegos para niños desarrollado en el marco de los proyectos. Días atrás esta esta comunidad recibió una ambulancia OK, por gestiones realizadas por nuestro diputado nacionalista Milton Corbo y el gobierno de Rocha, apostando así a la descentralización tan mencionada por la oposición y nunca practicada desde su gobierno, cerraron cuanta comisaria y Policlínica pudieron en el interior de nuestro departamento y del país dejando una campaña casi totalmente desprotegida, asfalto, cordón cuneta en el barrio Prieto de Rocha, tratamiento bituminoso doble sobre ruta 10, sobre diez cuadras de un barrio pequeño pero siempre olvidado de nuestra capital departamental, calle Rodolfo Cangstat, más conocida como calle de las Tropas en nuestra ciudad, asfaltado y cordón cuneta con vereda en toda su extensión, Barra de Chuy, arrancamos con la base sementada sobre la que irán adoquines sobre hormigón en toda la calle Uruguay con inversión de ciento quince mil dólares, este histórico centro comercial en este balneario, Tatanka, Camaleón, Violeta, Club de Abuelos el Viejo Stop, Saveiro, Rancho La Alegría, y otros comercios hoy desaparecidos que trataremos de recuperar dicha zona, como centro de servicio son setecientos metros desde la ruta hasta la costa, asimismo se está trabajando camino a las Barritas y Avenida interparadas donde se bituminizarán mas de dos mil metros . ahora se empieza a hacer la base y preparación para el tratamiento asfáltico donde se bituminizarán mas de dos mil metros, ahora se empieza a hacer la base y preparación para el tratamiento asfáltico luego de la veda de obras o sea a partir de agosto, puente para Estiva de Chafalote, este paraje rural largamente postergado hace tiempo que lo reclamaba, cruzaban por un bajo en tiempo de seca y si ese bajo no da paso lo hacen sobre dos chapones de hierro herrumbrado donde no hay que equivocar el trillo para no irse a la corriente. Ahora estamos haciendo el puente que permitirá a la zona poblada tener paso permanente y seguro, porque a los que trabajan y viven en el campo hay que cuidarlos y tienen el mismo derecho de los que viven en la ciudad y en esta administración se le da la importancia que se merecen como se está demostrando en la construcción de los puentes en el camino de las sierras y reparación de toda la caminería rural a lo largo y ancho de todo el departamento, incluso en lugares que hacía veinte años, no tocaba una máquina, dos puentes urbanos en Castillos, sobre

Cañada de Soba, uno de ellos es un puente nuevo que sustituye a un viejo badén con caños y oro nuevo donde hubo en el pasado otro más pequeño y precario que al asumir esta administración no daba paso desde hacía más de un año, una inversión de ciento setenta y seis mil dólares. Entonces señores de la oposición los invito a recorrer el departamento y observar las obras que se están realizando o se han realizado y asumo aquí el compromiso de que en todas las participaciones mías en las próximas Media Hora les iré trayendo las obras que se van realizando en el departamento. Muchas gracias, y pido que estas palabras pasen al señor Intendente y al Director de Obras.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor edil así se hará, tiene la palabra la edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Buenas noches señora Presidenta, porque me cambiaron el Presidente, señores ediles, esta noche me voy a referir a una visita que realicé días pasados al comedor municipal No. 52 de La Paloma, allí fui recibida por su Encargada Susana Núñez y por la plantilla que se compone de esta manera, son dos funcionarios de la IDR, un funcionario que pertenecía a la plancha municipal que pasó a cumplir funciones a la Fundación A Ganar y una cuarta que ingresó hace unos días por un Plan de Mides que durará siete meses. Es de destacar que desde el 31 de mayo se terminaron los jornales solidarios que brindaban el apoyo de dos funcionarios más, que eran de mucha ayuda, al terminarse estos jornales, la plantilla pasó de seis funcionarios a cuatro en la actualidad, además de cocinar y limpiar las funcionarias del comedor también tienen la función de clasificar la ropa de mucha gente lleva al lugar para ser donada a los que la necesiten. El comedor es abastecido únicamente por el municipio que con los pocos recursos que le manda la IDR compran la carne en el expendio que luego se le descuenta de la partida que llega desde Rocha, los otros productos necesarios para la elaboración de las comidas se compran en un comercio de la zona, se reciben también donaciones de vecinos y de otros comerciantes, como la Panadería del Barrio, que les envía galletas, biscochos entre otras cosas y allí se les brinda un café caliente para quien lo necesite, en este caso el café fue donado, fue adquirido por una donación por parte de un decomiso de aduana que la Intendencia hizo llegar al lugar. Este año un par de meses fue recibido boniatos y zapallos de parte de la INR por un convenio que tienen con la Intendencia, la verdad que fue de mucha ayuda para el comedor. En los periodos anteriores comían en el invierno entre cuarenta y cinco a sesenta y cinco personas, en el año 2021, en plena pandemia, se incrementó la llegada de personas por falta de trabajo, el INDA no ha actualizado sus datos y solamente cuando manda una remesa lo hace para treinta personas, sabiendo que esto no alcanza para la cantidad de gente que está asistiendo a este lugar, el MIDES no ha hecho ningún aporte de alimentos por el momento, si sabemos que el año pasado mandó tres complementos por el invierno, hay que destacar que todavía no estamos en pleno invierno y los usuarios que asisten al día de hoy son de ciento cincuenta y cuatro personas. El promedio de estas personas de edades es de 18 a 75 años, llegan allí madres con sus hijos, muchas de ellas solas y familias enteras, integrantes hasta de nueve personas en la familia que gracias a este comedor pueden tener un alimento todos los días. La verdad que me vine muy sorprendida por la cantidad de gente que concurre al comedor, todo comenzó en plena pandemia, pero ya ha pasado un tiempo, la temporada no fue muy buena ya que

esta zona vive del turismo y las fuentes laborales que se prometieron en campaña con el slogan “vuelve el trabajo a Rocha” no han aterrizado en la zona. Me preocupa ahora la caída del proyecto del hotel cinco estrellas en Rocha, donde mucha gente estaba esperanzada con que saliera para tener un trabajo digno y genuino para alimentar a las familias y abastecerse ellos mismos, me niego a creer que fuera solo un proyecto de campaña, que era solamente para poder llegar al gobierno, tendría mucho más para decir sobre este tema, pero me voy a quedar por acá. Felicito sí al señor Alcalde Sergio Muniz y a su equipo y a toda la población de La Paloma por su solidaridad y si fuera por cada uno de ellos sería imposible poder asistir a tanta gente que lo está necesitando el día de hoy, hago también las felicitaciones a las funcionarias que mucho ahínco atienden a esta cantidad de personas, la verdad que honestamente la semana pasada hice esta visita y me sorprendió la cantidad de gente que se arrima al lugar y por supuesto que todas ellas no tienen ingresos y que no hay trabajo, porque no hay trabajo en la zona. Si me da un tiempito a quien corresponda.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Con el Programa este “Rocha vuelve a sonreír” el ómnibus estuvo en el comedor me comentaban la gente que estaba allí hace un tiempo no sé cuánto, porque tampoco le pregunté mucho y dice que fue al lugar y mucha gente del lugar querían que los atendieran, en ese momento les dijeron que no, que la gente tenía que estar previamente anotada, entonces a mí me gustaría solicitar a quien tenga a cargo este programa que hagan la mayor difusión lo más posible que puedan para que la gente de la zona se pueda de alguna manera enterar de cuando van para anotarse porque en realidad, la gente de La Paloma y la gente de barrio Parque lo están necesitando. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil, tiene la palabra el edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Señora Presidenta, nos encontramos transitando la mitad del periodo del gobierno nacional y nos preocupa la realidad que vive este país, la emergencia en la economía se refleja en el almacén, las compras cayeron un 9%, eso significa la pérdida del poder adquisitivo de la población, estos son datos y no relatos para ir aclarando, la caída de los salarios y las jubilaciones también es real, sesenta mil pobres más que en 2019, la pobreza infantil aumentó, no solo la infantil sino en todas las franjas de edades, el presupuesto educativo cayó casi en ochenta millones de dólares, no se han resuelto los problemas de seguridad y lo peor que no tienen un plan más que vanagloriarse y defender la LUC que iba todo a mejorarlo, entregaron el Puerto por cincuenta años y van por más, ahora van por ANTEL y otras Entidades del Estado, faltan medicamentos en muchas Entidades y Policlínicas y los reclamos los estamos viendo permanentemente en los medios de difusión locales, casi cien mil uruguayos se alimentan hoy en ollas populares y en el 99% de esas ollas populares el gobierno no participa con ningún tipo de apoyo, la pandemia no afectó a todos por igual, por eso es que hay nueve mil millones de dólares depositados en cuentas uruguayas y en el extranjero los llamados malla oro por el Presidente de la República, tenemos los combustibles más caros de la región, la promesa de no subirlos quedó por el camino, tenemos muy en la retina aquel videíto que circulaba que no subiré el precio de los

combustibles, hoy la realidad es otra, ni hablemos de vivienda, ninguna promesa electoral cumplida y así podíamos seguir hablando por horas señora Presidenta. Estamos a días de que se presente el presupuesto nacional, instrumento de política económica, social más importante de un gobierno, esperamos ansiosos que en este se consideren los problemas sociales y económicos y que se cumplan la teoría del derrame y los malla oro, en 2021, fue un año de crecimiento económico por encima de las expectativas planteadas a pesar de la pandemia. Esto es una pequeña introducción y algunos titulares que han venido saliendo en los diferentes medios de difusión a nivel nacional, está bueno que la población tome conocimiento de esto, porque todos los días se quiere tapar el sol con el dedo instrumentando o haciendo anuncios como lo manifestábamos en Medias Horas Previas anteriores, vamos a hacer tal cosa, vamos a hacer tal otra, haremos la otra, pero no hacen nada. Y para los que dicen que los que estamos aquí en el lado de la oposición no somos gobierno están totalmente equivocados, somos parte del gobierno y estamos aquí para proponer a lo que a nuestro entender y a los que representamos es lo mejor para una sociedad más equitativa e igualitaria. También hemos tenido la posibilidad de recorrer varios rincones del departamento, esta Bancada por suerte se mueve por todo el departamento y hemos visto algunas obritas, pero no hemos visto grandes obras, esa es la realidad, hemos visto un pantallazo de lo voy a decir así, “alguna lambida de asfalto con alguna piedra de punta sin asfaltar” eso es lo que hemos visto, también en las redes sociales hemos visto como se manifiestan los vecinos, que a pesar de que se intervino en diferentes lugares está bueno interiorizarse en las redes sociales también porque no me refiero a cualquier red social sino a medios de comunicación del norte del departamento y en esos comentarios se ve como claramente se quejan de la obra allí hecha o planteada por el deterioro de una cubierta de su bicicleta, moto, auto y bueno, son cosas que el gobierno me imagino irá a ir corrigiendo para brindar o esmerarse al menos en que las obras a través de su Dirección de Obras sean las mejores para todos los vecinos y que no sean simplemente anuncios de que hicimos esto o vamos a hacerlo y después queda en que tiramos unas piedras ahí con un poco de asfalto y asfalté ochenta mil calles, sino que gastar el dinero de los vecinos de la mejor manera. Para terminar, quería hacer extensivo un saludo a la familia del ex Intendente Artigas “Chueco” Barrios, quien nos guió y nos hizo creer de vuelta en la política. Nada más señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor edil, tiene la palabra la edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches señora Presidenta, en el día de hoy quiero hacer un reconocimiento al Municipio de La Paloma, el pasado 12 de junio, este Municipio recibió el premio nacional de Medio Ambiente en la categoría de gobiernos locales, premio que realmente nos llena de orgullo por toda la población local que ha participado, por muchos años de construcción y de trabajo responsable, porque hemos sido parte de esa propuesta de proyectos que se han llevado en pos de tener una mejor comunidad y porque realmente ha sido reconocido un esfuerzo sostenido. Hago más las palabras del Alcalde Sergio Muniz, que expresó en sus redes sociales que este premio es el resultado de la convicción, el sueño de comenzar a buscar soluciones para grandes problemas domésticos, como es el final de los residuos de la industria, así como

los domiciliarios, que es uno de los mayores desafíos para cualquier administración. Los dos proyectos, que son reconocidos como La Paloma limpia y abono de mar, buscar solucionar el problema de los residuos de la pesca artesanal haciendo un compostaje que lo transforma en fertilizante, en un excelente abono orgánico y para eso se utiliza el chipeo de podas y residuos de vegetales del Municipio, La Paloma limpia busca reducir los volúmenes de los residuos domiciliarios separados en los hogares, los deshechos que pueden ser utilizados, reciclados, dándoles valor al plástico, cartón, latas y vidrios. Hoy se trabaja con más de cuatrocientos hogares y más de cuarenta empresas de este Municipio, estos dos proyectos ya tienen más de siete años de funcionamiento generando valor algunos residuos generando mano de obra local, como son las cooperativas de reciclaje, pero con muchos altibajos, cuentan con poco apoyo y a pesar que desde el principio se han manifestado como aceptados y tienen buen potencial, no son apoyados desde el gobierno departamental. Este crecimiento no ha sido acompañado con mejoras de equipamiento y recursos económicos, ni de personal. El Municipio de La Paloma ha multiplicado su población en los últimos años y para acompañar este momento en la demanda de servicios de la población que en los meses de verano es necesario dotar de recursos y equipos para que de una vez por todas se encare con seriedad y compromiso los problemas de los que somos todos parte pero que nadie quiere hacerse cargo, el Alcalde continúa expresando en sus redes también la importancia de este premio como destino turístico, pesquero responsable, alineado con el objetivo principal del plan de gestión, en ser un Municipio sostenible, sustentable respetando el Medio Ambiente. Extendemos el agradecimiento y reconocimiento a los funcionarios, al equipo técnico que trabaja ahí, a Pablo Sena, capataz de la playa, Marcelo Bruno que ha trabajado en el gobierno anterior y hoy está trabajando en conjunto con la secretaría, a Victoria Pardo encargada de los dos proyectos. Me sumo también a la dedicación del Alcalde Sergio Muniz quien le dedicó este premio a nuestro compañero Alcides Perdomo, lo reconoció como alguien que le preocupaba y mucho los problemas ambientales, fue el primero en hacer pantallas captoras de arena en nuestro país hace más de diez años para proteger y cuidar la duna primaria de nuestra playa, también le preocupaba la calidad del agua, subterránea y pluviales que erosionan y contaminan nuestras playas, fue el primero en promover la producción y entrega gratuita de MEN a los vecinos del Municipio para uso en graseras y pozos, fue impulsor y promotor de abono de mar, también le preocupaba mucho el deterioro de nuestra sociedad y trabajó hasta su último día en tratar de que ningún vecino de nuestro Municipio se quedara atrás, ese mismo reconocimiento lo hago extensible a los ex Alcaldes José Luis Olivera y Ruben González que continuaron con este trabajo según lo que la localidad de La Paloma así lo quería. Solicito extender estas palabras a los medios de prensa del departamento, que se haga público y de público conocimiento estos importantes proyectos para que puedan ser compartidos en otras localidades que por favor se eleve al Congreso de Ediles, a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, así también al Intendente Departamental para que tomen consideración el apoyo a estos proyectos. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil, pasamos al minuto de trámite, tiene la palabra el edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muchas gracias señora Presidenta, tengo para hacer un pedido que dice lo siguiente:

“Rocha, 21 de junio de 2022. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Don Miguel Sanguinetti. Presente: Por este medio solicito a usted le haga llegar nuestro saludo a la Comisión Directiva del Club San Vicente de futbol de Chuy, al haber cumplido este jueves pasado 81 años de existencia, en lo personal al formar parte de esta institución doy fe que además de su rol como Club Deportivo es una institución que siempre está cerca de la gente, brindando apoyo en distintas áreas, social, educativa y deportiva, vaya nuestras más sinceras felicitaciones a Directivos, funcionarios y simpatizantes”. Quisiera tener el apoyo del Cuerpo para ello y que estas palabras lleguen a la Comisión de San Vicente y a la Liga de Chuy, a la Alcaldía de Chuy y a los medios de prensa de la frontera. Muchas gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: El edil está pidiendo el apoyo del Cuerpo para su pedido, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Tiene la palabra el señor edil Ángel Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidenta, reunido con vecinos del Barrio Prieto están muy conformes con la obra que se está haciendo, pero solicitan a la Intendencia se pueda extender dicha obra sobre la calle Dinagri Costa hacia el este donde termina la calle, cincuenta metros que faltan, sería muy importante porque si no le hacen cordón y lo asfaltan seguramente se va a degradar muy rápido. Solicito que mis palabras pasen al señor Intendente Departamental y a la Dirección de Obras a efectos que sea tenido en cuenta. Gracias señor Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil así se hará, tiene la palabra la señora edil Blanca García.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Gracias señora Presidenta.

“Señor Presidente Miguel Sanguinetti. El señor Intendente Alejo Umpierrez y el señor Secretario Valentín Martínez está en conocimiento de las descargas de los camiones de material depositados en el puente de Picada de los Prudentes, en breve se inician arreglos del puente así que le doy la tranquilidad a los vecinos en los próximos días comienzan las obras. Pido que estas palabras pasen al señor Intendente Alejo Umpierrez y al señor Secretario Valentín Martínez. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil así se hará, tiene la palabra para trámite Betania Ferreira.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Muchas gracias señora Presidenta, por la presente hago llegar a usted, proyecto para la 4ta. edición “Talentos del Este”, pidiendo nuevamente a la Junta Departamental la Declaración Departamental, de interés del mismo, ya que consideramos que nuestro evento propicia la actividad artística musical de nuestro departamento. Quedando a la espera de una pronta respuesta le saluda atentamente. Lucía de los Santos. Talentos del Este es un proyecto artístico cultural que busca a través de un concurso de canto brindar un espacio de promoción, proyección y difusión de nuevos talentos, luego de este último tiempo a partir de la situación sanitaria los espacios culturales se vieron perjudicados, nos enfocamos a la realización de la 4ta. edición de concurso ampliando significativamente el marco del proyecto hacia toda la

región este y también a su vez a los departamentos del país. Los objetivos generales son constituir este concurso de canto referente a la región del este del país, fomentando el desarrollo de artistas emergentes y amateurs. Pido que se pase a la Comisión de Asuntos Internos.

(EG)

SEÑORA PRESIDENTE: Ahora pasamos a los Asuntos Entrados.

#### ASUNTOS ENTRADOS

-De la Intendencia Departamental

El mencionado Organismo ha remitido los siguientes asuntos

#### COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Representantes solicita antecedentes y autenticación de firmas del escrito recursivo presentado ante Resolución 955/22 de la Intendencia Departamental.

A sus efectos pase al Sr. Asesor Jurídico.

-El Tribunal de Cuentas de la República remite ratificación a observaciones periodo diciembre 2021-marzo 2022 de la Intendencia Departamental.

A conocimiento

-El Ministerio de Transportes y Obras Públicas da respuesta a solicitud del Sr. Edil Hereo con referencia a circulación en estación de servicio ubicada en Ruta 9 a la altura de Balneario La Coronilla.

A disposición de su autor

#### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Cámara de Representantes emite copia de lo expresado por el Sr. Representante Álvaro Viviano el cual hace referencia a la producción y comercialización de la producción suina.

A conocimiento

-La Cámara de Senadores remite exposición de la senadora Gloria Rodríguez sobre los Centros de Mujeres con menores a cargo.

A conocimiento

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a poner a consideración que se traten solicita el Edil Miguel Sanguinetti

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

#### AUNTOS INFORMADOS

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

Gestiones de exoneración de impuestos municipales contenidas en los siguientes:

-Exp. 2588/20 Padrón 11404/N/201 de la ciudad de Rocha

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMIENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, María Inés Rocha y Germán Magalhaes. Teniendo a estudio el expediente N° 2020/2588, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión total de los adeudos tributarios, hasta el año 2022, del bien inmueble empadronado con el N° 11404/201 de la ciudad de Rocha, gestión presentada por la señora Martha Fernández.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) Eduardo Trabuco, María Inés Rocha y German Magalhaes”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-Exp. 2258/20 Padrón 7049 de la ciudad de Rocha

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMIENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, María Inés Rocha y Germán Magalhaes. Teniendo a estudio el expediente N° 2020/2258, en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia, a sus efectos de la remisión total de los adeudos tributarios, hasta el año 2022, únicamente del bien inmueble empadronado con el N° 7049, de la ciudad do Rocha, gestión presentada por el señor Eriberto Pereira. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) Eduardo Trabuco, María Inés Rocha y Germán Magalhaes”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Exp. 4195/21 Padrón 2115 de la ciudad de Rocha.

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, María Inés Rocha y Germán Magalhaes. Teniendo a estudio el expediente N° 2021/4195, en el cual en Ejecutivo Comunal envía proyecto de resolución solicitando anuencia, a los efectos de la remisión total de los adeudos tributario, hasta el año 2022, del bien inmueble empadronado con el N° 2115 de la ciudad de Rocha, gestión presentada por la señora Lila Blanca Antelo Núñez. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) Eduardo Trabuco, María Inés Rocha y Germán Magalhaes”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Exp. 4227/21 Padrón 9824/249 de la ciudad de Rocha.

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMEINTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, María Inés Rocha y Germán Magalhaes. Teniendo a estudio el expediente N° 2021/4227, en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión total de los adeudos tributarios, hasta el año 2022, del bien inmueble empadronado con el N°9824/Unidad 249, de la ciudad de Rocha, gestión presentada por la señora María Teresa Silva Piriz. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) Eduardo Trabuco, María Inés Rocha y Germán Magalhaes”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Exp. 4182/21 Padrón 2812 de la ciudad de Rocha.

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, María Inés Rocha y Germán Magalhaes. Teniendo a estudio el expediente N°2021/4182, en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia, a los efectos de la remisión total de los adeudos tributarios, hasta el ejercicio 2022, del bien inmueble empadronado con el N°2812, de la localidad de Rocha, gestión presentada por el señor Wilson Rodríguez. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Eduardo Trabuco, María Inés Rocha y Germán Magalhaes”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Exp. 3502/21 Padrón 2474 de la ciudad de Castillos.

-(se lee)

Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, María Inés Rocha y Germán Magalhaes. Teniendo a estudio el expediente N° 2021/3502, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos do la remisión total de los adeudos tributarios, del bien inmueble empadronado con el N° 2474, de la localidad de Castillos, gestión presentada por la señora Ivonne Nicodella.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Eduardo Trabuco, María Inés Rocha y Germán Magalhaes”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Exp. 327/21 Padrón 19463 de la ciudad de Castillos.

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, María Inés Rocha y Germán Magalhaes. Teniendo a estudio el expediente N°2021/327 en el cuál en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión total de los adeudos tributarios del padrón N° 19463, de la localidad de Barrios de Castillos, gestión presentada por la Señora María Estela Rocha Romero. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) Eduardo Trabuco, María Inés Rocha y German Magalhaes”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Exp. 293/21 Padrón 54937 de balneario Aguas Dulces

-(se lee)

“Rocha 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, María Inés Rocha y Germán Magalhaes. Teniendo a estudio el expediente N° 2021/293, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión total de los adeudos tributarios del bien inmueble empadronado con el N° 54937, de la localidad de Aguas Dulces, gestión presentada por la señora Susana Parada. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) Eduardo Trabuco, María Inés Rocha y German Magalhaes”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Exp. 2308/21 Padrón 3260 de la ciudad de Chuy

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, Mana Inés Rocha y German Magalhaes. Teniendo a estudio el expediente N° 2021/2308, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión total de los adeudos tributarios del bien inmueble empadronado con el N° 3260, de la localidad de Chuy, gestión presentada por la Señora Alba Luz Fernández Miranda. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Eduardo Trabuco, María Inés Rocha y Germán Magalhaes”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Exp. 852/22 solicitud de fraccionamiento Padrón 4570 de Cebollatí.

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, María Inés Rocha y Germán Magalhaes. Teniendo a estudio el expedienteN°2022/852, en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de concretar el cambio de categoría rural a urbano, del padrón N° 4570, de la localidad de Cebollatí, de acuerdo a lo expuesto en estos obrados. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Eduardo Trabuco, María Inés Rocha y Germán Magalhaes”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe de comisión.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Exp. 1801/20 tolerancia de construcción en padrón 549 de la ciudad de Chuy.

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACIÓN REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, María Inés Rocha y Germán Magalhaes. Teniendo a estudio el expediente N° 2020/1801, en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia, a los efectos de conceder por vía de excepción y de acuerdo a los informes previos contenidos en estos obrados, la tolerancia requerida para la ocupación del 100%, del padrón 549 en zona C7-1, de la localidad de Chuy. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) Eduardo Trabuco, María Inés Rocha y Germán Magalhaes”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 4176/21 Padrón 8673.

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles: Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente N°4176/2021 gestión presentada por la señora Blanca Núñez tendiente a obtener la exoneración de tributaria del padrón 8637 de la ciudad de Rocha, contando con la opinión favorable de la Comisión de Quitas y Esperas. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado. (Fdo.) Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

-Exp.620/22 Padrón 5889

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles: Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente N 620/2022 gestión presentada por la señora María Raquel Moreira tendiente a obtener la exoneración de tributaria del padrón 5889 de ciudad de Rocha, contando con la opinión favorable de la Comisión de Quitas y Esperas. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado. (Fdo.) Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

-Exp. 4217/21 Padrón 5555

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles: Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente N°4217/2021 gestión presentada por el señor Carlos Silvera tendiente a obtener la exoneración de tributaria del padrón 5555 de la ciudad de Rocha, contando con la opinión favorable de la Comisión de Quitas y Esperas. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado. (Fdo.) Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Exp. 618/22 Padrón 10730

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles: Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente N°618/2022 gestión presentada por el señor Oscar Enrique Araujo tendiente a obtener la exoneración de tributaria del padrón 10730 de la ciudad de Rocha, contando con la opinión favorable de la Comisión de Quitas y Esperas. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado. (Fdo.) Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Exp.4252/21 Padrón 6092

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles: Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente N°4252/2021 gestión presentada por la señora María Dura Cabrera tendiente a obtener la exoneración de tributaria del padrón 6092 de la ciudad de Rocha, contando con la opinión favorable de la Comisión de Quitas y Esperas. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado. (Fdo.) Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Exp. 1361/22 Padrón 11404

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles: Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente N°1361/2022 gestión presentada por la señora Francia Rodríguez Seijas tendiente a obtener la exoneración de tributaria del padrón 11404 unidad 101 block C de la ciudad de Rocha, contando con la opinión favorable de la

Comisión de Quitas y Esperas. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado. (Fdo.) Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Exp. 4212/21 Padrón 11404/302/N

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles: Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente N°4212/2021 gestión presentada por la señora Alba Lili Fraga tendiente a obtener la exoneración de tributaria del padrón 11404/302/N de la ciudad de Rocha, contando con la opinión favorable de la Comisión de Quitas y Esperas. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado. (Fdo.) Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Exp. 3383/21 Padrón 2402

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles: Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente N°3383/2021 gestión presentada por la señora María Cristina Decuadra tendiente a obtener la exoneración de tributaria del padrón 2402 de la ciudad de Rocha, contando con la opinión favorable de la Comisión de Quitas y Esperas. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado. (Fdo.) Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Exp. 4222/21 Padrón 3783

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles: Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente N°4222/2021 gestión presentada por la señora Sonia Acosta tendiente a obtener la exoneración de tributaria del padrón 3783 de la ciudad de Rocha, contando con la opinión favorable de la Comisión de Quitas y Esperas. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado. (Fdo.) Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Exp. 1675/22 exoneración 10% impuestos sobre entradas teatro 25 Mayo espectáculo  
“Woody y sus Amigos”

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles: Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente N°1675/2022 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para autorizar la exoneración del pago correspondiente al 10% sobre las entradas vendidas, al señor José Luis Fonticelli para la actividad a realizarse el día 12 de junio de 2022 en la sala del Teatro 25 de Mayo espectáculo” Woody y sus Amigos”. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado. (Fdo.) Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para votar el informe

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Exp. 772/18 regularización garaje en padrón A329 balneario Aguas Dulces

-(se lee)

“Rocha, 15 de junio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles: Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada. Teniendo a estudio expediente N°772/2018 gestión presentada por la señora Elizabeth Von Freeden a través de la cual solicita el deslinde de los garajes que figuran con el N° A329 sito sobre calles Cachimba y Faroles del balneario Aguas Dulces. Autorizar por la vía de la excepción la asignación de un número al garaje sin identificar que formo parte de la vivienda A388 correspondiéndole el pago concomitante de la Tasa General Municipal. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado. (Fdo.) Estrella Franco, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para votar el informe

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Comisión de Asuntos Internos

-(se lee)

“Rocha, 20 de junio del 2022

#### COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Eduardo Quintana, Ángel Silva, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram, Raquel Camiruaga y José L. Molina.

VISTO el planteo ingresado la señora Edil Bárbara Ferronato por el cual propone que el Legislativo reciba a la deportista Natalia Techera, quien participará en la ultra maratón de Berlín el próxima mes de agosto, se aconseja al Plenario derivar la coordinación a la Mesa, preferentemente para los días 28 de junio o 5 de julio. (Fdo) Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Eduardo Quintana, Ángel Silva, Ana Claudia Caram y José L. Molina”.

SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para votar el informe

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

-(se leen)

“Rocha, 20 de junio del 2022

#### COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

##### INFORME EN MAYORIA

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Eduardo Quintana, Ángel Silva, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram, Raquel Camiruaga y José L. Molina.

Analizado el planteo formulado por el Sr. Edil Gustavo Hereo, realizado en sesión de este Legislativo de fecha 14 de los corrientes, en el cual se plantea invitación, en régimen de Comisión General, al Señor Director Departamental de Salud Dr. Diego Pintado y a la Señora Directora de la RAP Dra. Karina Romero a los efectos que los mismos brinden información referida a distintos servicios de salud en nuestro Departamento, se aconseja al Plenario derive el mismo a la Comisión de Desarrollo Social y Salud a los efectos de que los misma evalúe la alternativa más oportuna para que este Legislativo reciba la información de las mencionadas autoridades, ya sea en el seno de esta o del Plenario como está solicitado. (Fdo.) Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Eduardo Quintana y José L. Molina”

Rocha, 20 de junio del 2022

#### COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

##### INFORME EN MINORÍA

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Eduardo Quintana, Ángel Silva, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram, Raquel Camiruaga y José L. Molina.

Analizado el planteo formulado por el Sr. Edil Gustavo Hereo, realizado en Sesión de este Legislativo de fecha 14 de los corrientes, en el cual se plantea invitación, en régimen de Comisión General, al Señor Director Departamental de Salud Dr. Diego Pintado y a la Señora Directora de la RAP Dra. Karina Romero a los efectos que los mismos brinden información referida a distintos servicios de salud en nuestro Departamento, se aconseja al Plenario curse. Las invitaciones correspondientes. (Fdo.) Ángel Silva, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram”.

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a poner a consideración el informe en mayoría, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 16 en 27 Afirmativo

SEÑORA PRESIDENTE: Para fundamentar tiene la palabra la señora edil Caram

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Queremos expresar que el informe en minoría es porque consideramos que un tema tan urgente y preocupante para la comunidad, para la sociedad, para las localidades presentadas en diferentes maneras que nos han hecho llegar en redes sociales desde la falta de medicamentos y distintas situaciones que se presentan en lugares de atención de salud creíamos que era fundamental cursar lo más rápido posible una invitación al director y acompañar como solicito el Edil proponente de que vinieran y se presentaran las autoridades de Salud por eso fue que nuestro voto era para poder convocarlos y poder responder a la sociedad en un Plenario ante tal situación tan vulnerable, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, pasamos al Orden del Día, tenemos una nota en la Mesa

-(se lee)

“Rocha, 21 de junio de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Edil Miguel Sanguinetti

Presente:

Quien suscribe Fernando Vicente como Edil proponente del Orden del Día Observaciones emitidas por el Tribunal de Cuentas referidas al contrato Intendencia Departamental- Fundación A Ganar, solicita se cambie para la siguiente Sesión ya que por motivos personales hoy no podré concurrir.

Sin otro particular lo saluda atentamente. Edil Fernando Vicente”.

SEÑORA PRESIDENTE: Ponemos a votación la nota presentada por el Edil Fernando Vicente, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 12 en 27 Negativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Para fundamentar puede hacerlo señor Edil Amarilla

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Presidenta, indudablemente que votamos afirmativo porque prácticamente es la primera vez que se ve en la Junta Departamental cuando el Edil proponente del tema a quien vamos a escuchar a quien tiene todos los argumentos para dar el debate e iniciar el mismo le dice a la Junta Departamental que no puede venir, que tuvo un problema que tiene un problema personal o cualquier motivo, nunca se había visto, pero nunca se había visto en esta Junta Departamental que actuaran de esa manera y mire que quien está hablando estuvimos quince años acá en la Junta Departamental, también tuve la oportunidad de ser Presidente y nunca, nunca tuvimos la necesidad de decirle a un compañero Edil que no puede proponer su tema acá en la Junta Departamental decirle que no, vergonzosa actuación de la bancada oficialista vergonzosa y estamos creando un antecedente que no le hace nada bien a la Junta Departamental, como es posible que un compañero nos dice que no puede estar, que no puede presentar el tema, que pide posponerlo una semana más, que va a cambiar, que va a cambiar en una semana acaso van aparecer soluciones mágicas, argumentos mágicos van aparecer con que, un compañero Edil de este Cuerpo está pidiendo que no puede estar presente no lo podemos escuchar no sabemos cómo va a encarar el tema a donde va apuntar. Presidenta este antecedente que acaba de hacer la bancada oficialista nunca visto en la Junta Departamental primera vez que lo vemos es totalmente fuera de lugar a un compañero de este Recinto y de este Cuerpo, perfectamente se podía posponer una semana mas no iba a cambiar nada compañeros nada y ustedes saben muy bien que no iba a cambiar nada lo que pasa si tienen que hacer el mandado si porque justamente los mandataron a que el tema se tiene que discutir hoy porque de lo contrario, señora Presidenta de lo contrario justamente se quiere evitar escuchar los argumentos que un compañero integrante de la comisión de Hacienda y ese fue el motivo del cual también el compañero presento el tema para darle discusión y el debate le decimos que no, no lo queremos escuchar, sinceramente Presidenta este antecedente es negativo para la Junta Departamental y lo decimos enfáticamente, si hay que discutir

el tema no hay problema lo discutimos pero que quede este antecedente que le dijimos que no a un compañero Edil proponente del tema, nada más Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Edil, para fundamentar puede hacerlo Edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidenta, en esta fundamentación yo me voy a referir brevemente a los hechos de estos últimos siete días particularmente como Presidente de esta Junta Departamental se me ha apuntado con el dedo durante toda la semana acusándome de que yo junto con otro compañero y me cuento burro primero impedimos que se tratara el tema de las observaciones del Tribunal de Cuentas a la Fundación A Ganar el pasado martes ahora se hablaba de quince años se hablaba de vergüenza ni quince años ni vergüenza, vergüenza es olvidarse lo que paso hace siete días donde el Edil proponente del tema del Orden del Día tampoco estaba Presidenta, estaba el titular de su banca o sea que los argumentos e n definitiva tampoco los iba a tener el martes pasado porque no estaba el Edil proponente del tema no estaba, señores Ediles no estaba revisen la grabación, revisen la grabación, estoy fundamentando el voto y el Edil que me antecedió se molesta porque casualmente siempre, siempre le están errando el biscochazo le están errando el biscochazo, el Edil proponente del tema del Orden del Día no se encontraba presente en Sala el martes pasado propongo revisar la grabación y revisar el Acta no se encontraba presente acá no hay argumentos y hay un solo argumento que es fundamental para que hoy el Frente Amplio no quiera tratar el tema y es que la Junta no se va a televisar, la Junta no se va a televisar, la Junta no se va a televisar no va a salir la discusión que ustedes querían por la tele no va a ver treinta segundos de fama nosotros si queremos le filmamos los treinta segundos de fama los divulgamos por los canales por las redes sociales cuando ustedes utilicen sus argumentos pero principalmente acá tiene que quedar claro que si no estaba el Edil proponente el martes pasado y tampoco está hoy no hace la diferencia todo lo que acabo de escuchar en el fundamento de voto anterior no corre, gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracia a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muchas gracias señora Presidenta, me llama poderosamente la atención que justamente los que violando aquí adentro dentro de este recinto armaron un lio poco menos que de chiquilines hoy vengan a darnos clase y a decirnos porque hoy queremos anularlo porque no sé qué o no sé cuánto, mira como sabe lo de la oposición están por dentro de todo pero se olvidaron de hacer respetar el Reglamento el día que estaban sentados ahí y estaba discutiendo con el compañero, hicieron levantar la Sesión la verdad, la verdad que tiene razón mi compañero cuando dice que es vergonzoso el antecedente que se acaba de cumplir hoy es vergonzoso, vergonzoso ahora el que está poniendo los argumentos es el que hablo antes que yo porque el anterior lo que hizo no lo escuche pedir perdón y la verdad que fue vergonzoso y ese sí que fue televisado compañero, muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra la Edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Simplemente recordar que el Edil titular el compañero Facundo Terra el proponente es el compañero Fernando Vicente quien se

encontraba en la Sesión anterior por supuesto no estaba en Sala porque estaba su titular estaba el compañero en otro lugar pero eso creo que no viene al caso que no correspondería tanto grito tampoco que no son modales pero ya que llegamos a esta instancia creo que amerita que podamos hacer alguna consulta si el Edil proponente podría venir más tarde si nos podría permitir un Cuarto Intermedio para poder convocar a el Edil proponente a ver si pudiera venir en un rato.

SEÑORA PRESIDENTE: ¿Es una moción lo que usted está presentando?

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Es una moción

SEÑORA PRESIDENTE: Ponemos a consideración, usted lo que está solicitando es un Cuarto Intermedio de cuánto.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTE: Usted, señores Ediles, usted está solicitando señora Edil un Cuarto Intermedio de diez minutos.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Estoy solicitando un cuarto intermedio de diez minutos para consultar al Edil proponente si en algún momento de la Sesión más allá de que la comencemos pueda venir.

SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto, señor Edil Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias, yo soy siempre de votar los cuartos ya si estamos en el tratamiento quiero ver un poquito el Reglamento porque hoy ese Reglamento nos jugó una mala pasada, si es una moción de Orden que se ponga a consideración y fundamento después.

SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto, ponemos a consideración el Cuarto Intermedio de la señora Edil Ana Claudia Caram de diez minutos, los que estén por la afirmativa pueden hacerlo

-(se vota) 12 en 27 Negativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo ahora señor Edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias Presidenta, soy siempre de votar los cuartos intermedios y sabrán y hasta algunas veces.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil vamos amparar en el uso de la palabra al compañero.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Y a veces he votado hasta en contra de mi Partido para hacerlo pero me parece que nos pidan un Cuarto Intermedio de diez minutos para llamar a una persona es como tomarnos del pelo porque están los secretarios se levanta un Edil y lo llaman, me parece, es por eso que no lo vote porque me pareció como algo agarrado de los pelos se levanta cualquiera los secretarios los que están filmando cualquier compañero Edil y lo llama y arrancamos la Sesión y ya van a saber, miren que yo tengo el numero si quieren lo llamo yo igual no tengo problema lo tengo acá porque además soy amigo de Vicente y tengo el celular de él pero me parece que es muy poco serio el planteo de que estemos pidiendo un cuarto intermedio de diez minutos para llamar a una persona cuando para llamar a una persona se precisa una no se precisan doce o trece, gracias señora Presidenta, por eso es mi voto negativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, puede hacerlo señor Edil Amarilla

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidenta, otra vez negando un Cuarto Intermedio o sea primero no podemos aceptar que un Edil del oficialismo nos diga cómo nos tenemos que manejar o sea como nos tenemos que nosotros le decimos a un secretario de bancada si le decimos a un compañero compañera la verdad bastante desubicado el argumento porque yo no le digo al oficialismo como se tienen que manejar, quiero que me ampare Presidenta

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos ampararlo en el uso de la palabra al compañero

SEÑOR EDIL FEDRICO AMARILLA: Muy bien Presidenta está conduciendo muy bien la Junta aparte de eso de que no corresponde de que un Edil oficialista le diga a otro Edil de otra bancada de otro Partido como tenemos que proceder, un Cuarto Intermedio compañera algo simple para charlar con los compañeros para ver cómo podemos contactar al compañero para ver si puede venir presentar el tema como corresponde como Edil proponente como corresponde si alguien pone en el Orden del Día y propone discutir un tema es lógico en cualquier lado del mundo en cualquier Parlamento del mundo que venga el Edil que pone a consideración el tema justamente hablar del tema creo que otra vez, otra vez estamos frente a un hecho ya insólito, insólito Presidenta, que lleguemos al extremo de no querer votar un cuarto intermedio para darle la oportunidad de poder el compañero presentar su tema sinceramente por lo menos insólito, por lo me nos insólito ni que hablar de las consideraciones que me parece que están fuera de lugar porque no corresponde decirle a otra bancada como se tiene que manejar pero aparte de eso Presidenta, vamos hacer la consulta con el compañero si por supuesto ya que no nos dejaron, no nos votaron el cuarto intermedio vamos a tratar de hacer la consulta van a ver compañeros que van a seguir hablando y mientras que sigan hablando vamos a buscarle la vuelta de hablar con el compañero por algo no estamos sentados acá, por algo no estamos sentados acá unos cuantos años al santo botón así que votamos afirmativo el cuarto intermedio Presidenta sabe porque entre otras cosas, entre otras cosas bien simple por compañerismo porque hay que ser compañeros a veces también no solo poner los intereses hay que ser compañero también y hay que saber las razones de porque el compañero capaz que no pudo estar acá no hay que actuar tan simplemente compañeros, nada más Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Silva Mas

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Presidenta, lo mío va a ser breve normalmente es costumbre de buenas costumbres de la Junta votar los cuartos intermedios cual es el motivo no le debe importar a los hoy gobierno cual es la estrategia que tiene el Frente Amplio en este caso con el compañero que está en una reunión donde intentamos que, intentamos lo primero la presentación de la nota para poderlo posponer bueno no se pudo hasta último momento estamos tratando de llevarlo adelante me sorprende un poco los votadores de los cuartos intermedios que no lo voten y no es de nada de respeto decirlo como tenemos que hacerlo, gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Mi voto fue negativo porque yo considero que es una falta total de respeto porque si el señor Edil manda una nota diciendo que no puede venir que no puede concurrir y después se plantea un cuarto intermedio porque el señor

Edil va a venir entonces no entiendo un enredo que la verdad lo considero una total falta de respeto y hasta una tomada de pelo para con nosotros, era eso.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra la Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: La verdad que pensaba y pensaba que como argumentar esto sin tratar de no faltarnos el respeto sería lo más indicado pero cuando nos llaman de desubicados es un poco complicado hilvanar palabras sin faltar el respeto es muy difícil pero vamos a tratar de hacerlo porque cuando uno propone el tema como algo en el Orden del Día nos tomó el trabajo de prepararlo, nos tomamos el trabajo de armar toda la argumentación y nos tomamos también el tiempo para estar le damos la seriedad que merece la Junta Departamental a mí me parece que no se le dio la seriedad que merece la Junta Departamental me extraña del Edil proponente porque es una persona con mucho tiempo aquí en la Junta Departamental y ya que estamos tan suspicaces y pensamos tanto y le tantas maniobras o será que no hay nada para hablar podemos pensarlo también no, o que no encontramos nada fuerte para hablar también puedo pensarlo estoy en todo mi derecho porque he locutado tantas fabulas en tantos lugares sobre muchas cosas yo podría pensar que el Edil proponente no se quiso presentar hoy porque si me están diciendo que en este momento no está pero que lo pueden llamar y convencerlo de que venga es muy raro yo estoy hablando con la Mesa no así algún otro Edil que nos llamó desubicados hablaba a la bancada oficialista en mi caso estoy hablando con la Mesa y no le estoy faltando el respeto a nadie pensando que tal vez el Edil proponente no quiso venir, nada más.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracia señora Edil. No tengo más Ediles anotados (pausa) Tenemos el Orden del Día (pausa) si nadie va hacer uso de la palabra no hay Orden del Día (pausa). No habiendo más temas se levanta la Sesión. (AA)

Así se hace siendo la hora 21.30'.

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**GRACIELA TECHERA**  
Presidente en Ejercicio